



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DE LA NUEVA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE 15 DE JUNIO 2019.**

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Berja, siendo las once horas y treinta minutos del día quince de junio del año dos mil diecinueve y previa convocatoria al efecto, se reunieron los Concejales electos en las pasadas elecciones locales, convocadas por Real Decreto 209/2019, de 1 de abril (BOE núm. 79, de 2 de abril de 2019):

PARTIDO POPULAR:

D. JOSÉ CARLOS LUPIÓN CARREÑO
D^a. MARÍA LUISA CRUZ ESCUDERO
D^a. CECILIA JOSEFA MARTÍN VILLEGAS
D. JESÚS MANUEL RUIZ SÁNCHEZ
D. JORGE MATÍAS MORENO PÉREZ
D. VICTOR MORENO VAZQUEZ
D^a BEATRIZ RODRÍGUEZ JIMENEZ
D. ANTONIO ROMERO MARTÍN
D^a M ANGELES SÁNCHEZ SUAREZ
D. RAFAEL VILLEGAS MARÍN

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

D^a ISABEL ARÉVALO BARRIONUEVO
D. ENRIQUE MEDRANO FERNÁNDEZ
D. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CAMPOS
D. SARA RAMOS RODRÍGUEZ
D. TERESA DE GÁDOR GONZÁLEZ MALDONADO
D. RAFAEL OLÓRIZ FERRÓN
D. EVA SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Siendo asistidos por la Secretaria de la Corporación D^a. Gracia María Quero Martín, que da fe del acto.

I.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

De conformidad con lo establecido en el art. 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales se constituye la mesa de edad integrada por los concejales electos de mayor y menor edad presentes en este acto, correspondiéndoles respectivamente a D^a Cecilia Josefa Martín Villegas y D. Jesús Manuel Ruiz Sánchez asistidos por la Secretaria de la Corporación.

II.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS.

Previa lectura del art. 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General son comprobadas por la mesa de edad, las credenciales presentadas en base a las certificaciones y al Acta de Proclamación de fecha 30 de mayo de 2019, que ha sido remitida por la Junta Electoral de Zona de Berja. Además se informa que todos los Concejales han formalizado la declaración de intereses y de bienes patrimoniales. Igualmente no consta que se haya interpuesto recurso contencioso electoral alguno.

Código Seguro De Verificación:	5ZUxYhYYt+yaIuGkeM3nIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	18/06/2019 10:33:39
	Gracia Maria Quero Martin - Secretaria Ayuntamiento de Berja	Firmado	18/06/2019 08:47:44
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5ZUxYhYYt+yaIuGkeM3nIQ==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

III. JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.

Previa lectura del art. 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General por la Secretaria se efectúa llamamiento individualizado a cada uno de los concejales electos según el orden alfabético del apellido, procediéndose por cada uno de ellos a prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de acuerdo a la forma establecida en el R.D. 707/79, habiendo jurado o prometido todos los concejales electos del Partido Popular y los concejales electos del Partido Socialista.

IV. DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Verificado que están presentes en este acto el quórum exigido en el art. 195.4 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General se declara constituida la Corporación Municipal surgida de las elecciones locales del día veintiséis de mayo de dos mil diecinueve.

V.- ELECCIÓN DE ALCALDE-PRESIDENTE.

Por la Secretaria se procede a dar lectura al art. 196 de la de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General indicándose por la mesa que el procedimiento a seguir para la votación de Alcalde será el sistema de votación nominal salvo si alguien solicita la votación secreta.

No habiendo sido solicitada la votación secreta, el procedimiento de elección a seguir para la designación es mediante votación nominal. Pueden ser candidatos todos los concejales que encabezan sus correspondientes listas, proponiéndose las siguientes candidaturas:

- Por el Partido Popular al Sr. Don Antonio Torres López
- Por el Partido Socialista Obrero Español a la Sra. Doña Isabel Arévalo Barrionuevo

Realizado el llamamiento por orden alfabético por la Secretaria, la mesa de edad asistida por ella, procede al escrutinio de la votación dando el siguiente resultado:

D. José Carlos Lupión Carreño (PP): 10 votos.
D^a. Isabel Arévalo Barrionuevo (PSOE): 7 votos

Seguidamente por la Presidenta de la Mesa de edad se manifiesta que queda proclamado Alcalde el Concejel D. José Carlos Lupión Carreño, candidato de la lista presentada por el Partido Popular, que ha obtenido la mayoría absoluta de votos.

VI.- JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DE ALCALDE.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 18 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, por el Alcalde Presidente D. José Carlos Lupión Carreño se procede a jurar el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Berja, tomando posesión en este momento de dicho cargo y asumiendo los deberes y atribuciones que legalmente le corresponden.

Por D^a. Cecilia Josefa Villegas Martín, Presidenta de la Mesa de Edad lo felicita con breves palabras, ocupando aquél el sitio correspondiente a la Presidencia ostentando el bastón de mando.

Cumplido el objeto de la sesión, por el señor Alcalde-Presidente, se cede el uso de la palabra a D^a. Isabel Arévalo Barrionuevo, concejal que encabezaba las listas por el Partido Socialista quien saluda al público asistente al acto institucional de constitución de una nueva Corporación municipal elegida por lo virgitanos y virgitanas. Da la enhorabuena al Alcalde, deseándole suerte en lo

Código Seguro De Verificación:	5ZUxYhYYt+yaIuGkeM3nIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	18/06/2019 10:33:39
	Gracia Maria Quero Martin - Secretaria Ayuntamiento de Berja	Firmado	18/06/2019 08:47:44
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5ZUxYhYYt+yaIuGkeM3nIQ==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

personal y aciertos en lo político y le ofrece lo que siempre ha ofrecido, la colaboración de su grupo para sacar adelante los asuntos importantes para Berja, sin perjuicio de la labor de fiscalización de la actuación del equipo de gobierno que como oposición les corresponde. Felicita al resto de Concejales, esperando que les iluminen los aciertos y no los errores.

Finalizado el uso de la palabra interviene el Sr. Alcalde Presidente, quien tras saludar a la audiencia presente, da lectura a lo siguiente:

“Alcalde saliente -querido Antonio-, compañeros de la nueva Corporación, familiares, señoras y señores:

El pasado 26 de mayo, la ciudad de Berja expresaba en libertad su voto, resultando vencedora la candidatura del Partido Popular. Esta mañana, y de acuerdo con nuestra legislación vigente, la nueva corporación me ha elegido para estar al frente del Ayuntamiento los próximos 4 años.

Por eso ahora me dirijo a todos ustedes como Alcalde de la ciudad de Berja, y lo primero que quiero hacer, es manifestar mi agradecimiento sincero por la confianza que me ha sido depositada y por el honor que supone ser el alcalde de una ciudad como Berja, y proclamo mi compromiso para lograr las aspiraciones del pueblo al que sirvo.

También quiero mostrar mi respeto a todas aquellas personas que legítimamente confiaron en otros partidos distintos al mío, quiero decirles que estoy aquí, para ser el Alcalde de todos los virgitanos, y con la esperanza de algún día llegar también a ser depositario de su confianza.

Antes de continuar con mi intervención, quiero tener unas palabras de reconocimiento para mi antecesor, Antonio Torres, de quien tanto he aprendido en estos años, y a quien considero uno de mis mejores amigos.

El legado que nos deja su etapa al frente de nuestro ayuntamiento hablan por sí solo. ¡Muchas gracias, Antonio! ¡Berja nunca olvidará tu entrega y sacrificio por ella!

Vaya desde aquí también mi reconocimiento hacia quienes formaron parte de la anterior corporación y hoy ya no están. Gracias, por haber querido dedicar unos años de vuestras vidas al servicio público y a la gestión municipal.

Comenzamos una nueva etapa, y mi obligación, desde este momento es ser el alcalde de todos, seré un alcalde cercano, con mis virtudes y con mis defectos, y siempre estará por encima de todo, “el nosotros por encima del yo”.

Mi proyecto supone para Berja la posibilidad de seguir avanzando por el camino de la transformación, mejora y progreso que hemos venido desarrollando durante los últimos años; soy consciente de que mi principal responsabilidad es estos momentos es aumentar la ilusión ante el futuro de Berja.

En los últimos años Berja no se ha transformado únicamente por las obras, por el deporte, por la cultura, o por los servicios, Berja se ha transformado porque los virgitanos hemos sido capaces de cambiar el concepto que teníamos de nuestra ciudad; hoy estamos mucho más orgullosos de vivir aquí, y en ese cambio, entiendo que el Ayuntamiento ha tenido un papel crucial.

Código Seguro De Verificación:	5ZUxYhYYt+yaIuGkeM3nIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	18/06/2019 10:33:39
	Gracia Maria Quero Martin - Secretaria Ayuntamiento de Berja	Firmado	18/06/2019 08:47:44
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5ZUxYhYYt+yaIuGkeM3nIQ==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

Desde que gobierna el Partido Popular en Berja, el Ayuntamiento se ha convertido en una administración activa y próxima y, por tanto, capaz de ofrecer respuestas y compromisos; se han hecho muchas cosas, pero también no es menos cierto que quedan otras muchas por hacer.

Desde hoy me toca cumplir lo prometido y llevar a la práctica todo cuanto se ha propuesto; Berja afronta cuatro años que han de resultar claves, y para ello:

.- nuestra apuesta por la agricultura seguirá siendo firme, nuestros agricultores podrán contar siempre con el apoyo y la colaboración de este Ayuntamiento.

.- Uno de nuestros retos en esta nueva legislatura es, entre otros, el desarrollo económico de Berja, para crear condiciones favorables en la creación de empleo.

En 1918, nuestro poeta Manuel Salmerón, en su poema “Corazón de sierra”, refiriéndose a la sierra de Gador, escribía:

“Yo soy vuestra madre;
fue siempre mi afán,
a Berja mi pueblo, a Berja mi hija,
darle mis entrañas, mi vida y mi paz”.

Hoy tenemos muy avanzado un proyecto para la reapertura de la Mina de Berja, que supondrá la creación de un centenar de puestos de trabajo, y un nuevo sector económico que probablemente vaya a más.

En este sentido quiero resaltar que cualquier empresa que pretenda crear trabajo en nuestro municipio, nos encontrará siempre dispuestos a ayudarle.

.- Nuestro municipio cuenta varias barriadas, y en este sentido, seguiremos apostando por que sus habitantes sean vecinos de primera.

.- Apostaremos como hasta ahora por la educación de nuestros niños, e impulsaremos la Escuela de Música y las actividades en la nueva biblioteca ubicada en el flamante Molino del Perrillo.

.- Seguiremos apoyando al comercio, y por ello impulsaremos el Centro Comercial Abierto, para favorecer nuestras tiendas tradicionales.

.- Las personas con discapacidad y sus familias estarán en el centro de nuestra acción política.

Contamos en esta legislatura con un apoyo fundamental que, por desgracia, le ha faltado a este ayuntamiento durante los tres pasados mandatos, la colaboración real de la Junta de Andalucía.

Confiamos plenamente en que con la ayuda de la administración autonómica y la de la Diputación provincial podamos afrontar un sinnúmero de iniciativas, que ayuden a mejorar cada vez más nuestro municipio. Que nadie dude de que exigiremos a estas administraciones lo que a Berja le corresponde.

Nuestra apuesta por el turismo también se va a redoblar a lo largo de los próximos cuatro años.

Código Seguro De Verificación:	5ZUxYhYYt+yaIuGkeM3nIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	18/06/2019 10:33:39
	Gracia Maria Quero Martin - Secretaria Ayuntamiento de Berja	Firmado	18/06/2019 08:47:44
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5ZUxYhYYt+yaIuGkeM3nIQ==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

Seguiremos mejorando nuestras instalaciones deportivas, hoy en día orgullo de nuestros vecinos, que en número elevadísimo las utilizan a diario.

Lucharemos porque la seguridad en nuestro municipio sea cada vez mayor, y dotaremos a la policía local y protección civil de todos los medios necesarios para que esto sea una realidad.

Berja, queridos virgitanos, está hoy preparada como nunca para dar un salto cuantitativo y cualitativo hacia adelante, y no dudéis ni un instante de que lo vamos a saber aprovechar.

Nuestros vecinos han decidido que únicamente PP y PSOE, los dos grandes partidos nacionales tengamos representación, Tenemos, pues, un único partido en la oposición. Al grupo socialista le tiendo la mano para trabajar juntos por nuestra ciudad, desde el respeto, y siempre desde la lealtad institucional que mutuamente nos debemos.

Pero para que todo salga como tiene que salir, no basta con el trabajo del Equipo de Gobierno y de la oposición. Precisamos de la implicación y la colaboración de toda la ciudadanía. Sin ella no será posible culminar todas nuestras metas. Por eso invito a todos los virgitanos a arrimar el hombro a esta tarea de hacer avanzar a nuestro municipio. Entre todos lo haremos posible.

En definitiva, queridos amigos, queremos continuar la gran labor que los Equipos de Gobierno de Antonio Torres hemos realizado durante los últimos años, y que han sido capaces de hacer de Berja el gran pueblo que siempre fue, creando ilusión entre nuestros vecinos, haciendo crecer a nuestro municipio.

Doy las gracias a mi familia ya que gracias a ellos soy lo que soy pues la gente me ha votado por tener buenos principios, por ser buena persona, siendo el logro de todos ellos, por eso se lo agradece, a todos, mujer, hijos, padres, hermanos, y tengo unas palabras especiales para mi abuela, a la que tengo en mi corazón y que no ha podido estar hoy aquí por problemas de edad y salud.

Para finalizar, quiero pedir a nuestra excelsa patrona, la Santísima Virgen de Gádor Coronada, que nos cubra bajo su manto en este mandato que hoy comenzamos, y que ilumine nuestras decisiones para que sean siempre justas y provechosas para todos los hijos de Berja.

Virgitanos: aquí tenéis a vuestro nuevo alcalde para todo lo que necesitéis.”

Finalmente cierra su intervención agradeciendo a la audiencia su presencia en este acto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos del indicado día de lo que yo, la Secretaria doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	5ZUxYhYYt+yaIuGkeM3nIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	18/06/2019 10:33:39
	Gracia Maria Quero Martin - Secretaria Ayuntamiento de Berja	Firmado	18/06/2019 08:47:44
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5ZUxYhYYt+yaIuGkeM3nIQ==		

